



comunicado

AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL

Viernes, 2 de julio de 2021

AAFAP orienta a CDT sobre asistencia de \$23 millones

(San Juan, P.R.) –Tras la creación del Programa de Asistencia para los Centros de Diagnósticos de Puerto Rico (CDT) de \$23 millones, destinados para gastos elegibles a la pandemia del COVID-19, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAP) adiestró a sobre 50 representantes y operadores de los CDT sobre los guías y requisitos federales para obtener una asignación de hasta \$300 mil por centros de salud.

El director ejecutivo de la AAFAP, Omar J. Marrero informó que su equipo de trabajo, que maneja los programas de recuperación fiscal, orientó a los representantes de los CDT sobre los procesos de solicitud y auditoría federal y estatal, requerimientos de reportes, gastos elegibles, procesos de desembolsos y otros temas relacionados.

Esta asignación, provenientes de los fondos de la Ley Cares, fue anunciado por el gobernador Pedro Pierluisi, quien destinó \$75 millones para hospitales y otros centros de salud para que estos puedan adquirir equipos, realizar mejoras temporeras y emitir pagos por riesgos asumidos, entre otros gastos relacionados la emergencia.

“Adiestrar y darle las herramientas a este sector es pieza clave para que continuemos brindándole servicios a nuestra gente, y a su vez, sigamos utilizando estos fondos de manera ágil, transparente y eficientemente”, expresó Marrero.

Marrero detalló que, de acuerdo con las guías establecidas bajo el programa, los CDT que operen en un horario de 24 horas diarias recibirán una asignación de hasta \$300 mil, mientras que los CDT que operen menos de 24 horas diarias obtendrán hasta \$175 mil.

Para solicitud y/o asesoría se puede comunicar a través del correo electrónico crfCDTs@aafaf.pr.gov. Además, los interesados o solicitantes pueden descargar las guías de ambos programas en el portal cibernético de la AAFAP a través de aafaf.pr.gov.